

# Opinión

## Férreo control contra el fraude en el empleo

Las oficinas regionales de empleo ocupan un lugar propio dentro de la maraña de ineficiencias de las Administraciones públicas. Pese a tener como función la intermediación en el mercado laboral, estos organismos autonómicos apenas intervienen en el 2% de las colocaciones registradas. Una escandalosa ineficacia que hace inevitable preguntarse cuál es el papel que desempeñan estas entidades en las políticas públicas de empleo y por qué se han seguido manteniendo en funcionamiento. Esta reflexión parece haber impulsado finalmente la decisión de someter estos organismos a una evaluación de resultados y, sobre todo, la de ligarlos a la financiación que reciben.

La medida, que forma parte del Plan Anual de Política de Empleo de 2013, cobra todavía más sentido si se tiene en cuenta que los fondos destinados a las políticas activas de empleo y de intermediación laboral han experimentado un recorte sustancial desde los 7.000 millones de euros previos a la crisis hasta los 3.800 millones actuales. Esa reba-

ja hace aún más urgente la necesidad de optimizar esos fondos y administrarlos bajo criterios de eficiencia. Si en 2013 el 15% de ese presupuesto ha sido vinculado a la consecución de resultados, en 2014 el porcentaje ligado a objetivos alcanzará el 40%.

Entre las herramientas que utilizará el Ministerio de Empleo para evaluar el funcionamiento de las oficinas figuran aspectos diversos. Es el caso del número de jóvenes que son atendidos en estas entidades en los cuatro meses siguientes a quedarse en el paro o a terminar sus estudios, así como cuántos de ellos son colocados. Un criterio similar se aplicará respecto a otros grupos de desempleados: los mayores de 55 años, los parados de larga duración y los perceptores del plan Prepara. A ello se sumarán otros datos objetivos, como los ratios de información, de tutorías individuales y de gestión personalizada de itinerarios laborales. El Gobierno cuantificará también cuántas empresas eligen las oficinas públicas de empleo para contratar trabajadores.

Sin embargo, el parámetro más importante de cara a medir la eficiencia de estas entidades será el aumento del control de las bolsas de fraude que se ocultan en la percepción de las prestaciones por desempleo. A partir de este año, el Ministerio de Empleo premiará a aquellas oficinas regionales que impongan mayor número de sanciones en aspectos directamente relacionados con esta cuestión: rechazar formación y ofertas adecuadas, no personarse en las oficinas o no demostrar la búsqueda activa de empleo. Un cambio que no solo es necesario y beneficioso por razones presupuestarias, sino que también lo es por criterios de equidad y de justicia. Unos valores que deben cotizar siempre al alza en una política tan sensible socialmente como la del empleo.

## Francia, también ajuste y más IVA

A la hora de hacer cuentas, parece dar igual el color del partido en el Gobierno. La política que con más intensidad están aplicando los países de la UE se centra en dos pilares: subir impuestos y recortar gasto público. Es en esta línea en la que también el Ejecutivo francés ha diseñado los presupuestos para 2014. Son unas cuentas públicas fuertemente restrictivas, con el objetivo último de ahorrar 15.000 millones para rebajar el déficit el próximo año al 3,6% del PIB -prevé cerrar este año en el 4,1%, frente al objetivo del 3,7%- y situarlo a partir de 2015 por debajo del 3% exigido por Bruselas. Como en España, y en el resto de Europa, además de recortar gasto es urgente compensar la caída de ingresos. Y para ello el IVA es también la herramienta más común. Así que Francia subirá el próximo enero el tipo general del 19,6% al 20% (en España es, tras la subida de septiembre, del 21%); el tipo reducido aumentará del 7% al 10% (quedará como en España) y el superreducido bajará del 5,5% al 5% (un punto por encima de España). La crisis puede haber convertido la política presupuestaria en lo más común de la Unión. Lo preocupante es que el crecimiento previsto también será débil a ambos lados de los Pirineos: 0,9% previsto en Francia y 0,5% en España, aunque en este caso a la espera de una anunciada corrección al alza.

## Cómo crear empleo en España



**ALEXANDRE MUNS**

PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO INTERNACIONAL, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

España está en condiciones de salir de la recesión y de reducir su tasa de desempleo al 15% a final de 2015. Pero este ambicioso objetivo solo se conseguirá si el Gobierno elimina desincentivos a trabajar. Hemos progresado mucho desde que el Gobierno emprendió su programa de consolidación fiscal y reformas estructurales a principios de 2012. Nuestras exportaciones aumentaron en un 3,7% en 2012 y en un 8% en el primer semestre de 2013, ambos récords desde el inicio de la serie histórica. Los menores costes laborales unitarios derivados del descenso de los salarios han permitido que nuestro sector exportador registre aumentos superiores al 10% a todos los continentes.

A la diversificación de destinos se suma la variedad y alto valor añadido de los productos que más exportamos -automóviles, alimentos, maquinaria para la industria, aeronaves y bienes de equipo-. El superávit en la balanza de servicios superará en 2013 al ya sustancial de 2012 debido al incremento del turismo (batiremos el récord de 62 millones de turistas de 2012) y de los otros servicios. En el segundo semestre del 2012 ya conseguimos un superávit

por cuenta corriente, circunstancia que se ha repetido en los seis primeros meses de 2013. Se ha recortado el déficit público en dos puntos y se está saneando un sistema financiero que contaba con más de 40 instituciones -muchas politizadas e ineficientes-.

Los mercados han recompensado nuestro esfuerzo con una disminución del interés del bono a 10 años del 7% y la prima de riesgo de más de 600 puntos a mediados de 2012 a unos valores actuales de 4,5% y 247 puntos, respectivamente. España ya ha cubierto el 80% de sus necesidades de financiación para 2013. Regresa una parte del capital que huyó e importantes multinacionales vuelven a apostar por España. El paro ha disminuido en los ocho primeros meses de 2013, y la EPA del segundo trimestre arrojó un descenso de 225.000 desempleados.

La reforma laboral, la educativa, la ley de buen gobierno, el restablecimiento de la unidad de mercado, la eliminación de trabas administrativas en la apertura y gestión de un negocio o comercio, la ley del emprendedor y la simplificación de nuestro sistema de Administraciones públicas y su adaptación a la estabilidad presupuestaria

constituyen la mayor modernización de la economía española desde la transición. Las reformas estructurales están dando ya frutos. Pero no surtirán su pleno efecto hasta dentro de algunos años. Si el Gobierno quiere que el paro descienda al 15% a finales de 2015, deberá adoptar medidas aún más impopulares. Despertarán la ira de la izquierda, los sindicatos, las comunidades autónomas y muchos colectivos.

Analizamos la causa fundamental de nuestro extraordinario paro. En 2007, liderábamos la UE en empleados en la construcción (2.697.000), contábamos con 13.523.000 empleados en servicios, 6,3 millones en industria y 873.000 en agricultura. En la actualidad, la construcción emplea a 1.049.000 personas; los servicios, a 12.652.000; la industria, a 4,4 millones, y la agricultura, a 715.000. Una hiperburbuja inmobiliaria, excesivo consumo y endeudamiento de particulares, empresas y bancos y la insuficiente inversión en sectores de la nueva economía han producido la hemorragia de empleos. Los españoles que tienen empleo trabajan muchas horas (1.686 por año; Alemania, 1.397). Pero solo son el 59% de la población activa. La mitad de los parados cobra

una prestación y el gasto social en España ha aumentado del 21,4% del PIB en 1995 al 27,4% en 2013. El subsidio de desempleo es una ayuda temporal para apoyar a los parados que buscan empleo, no un derecho plurianual. Se debe eliminar la prestación a quienes no tengan hijos a cargo y rechacen una sola oferta laboral razonable; reducir el tiempo de cobro de la prestación; disminuirlo para los de mayor renta, y suprimirlo para personas con un patrimonio superior a cierto umbral.

Después de ofrecer una amnistía temporal a las empresas para que regularicen a sus empleados, aplicar una tolerancia cero a la economía sumergida, tanto a las empresas como a las personas que combinan el paro con ingresos en negro.

La reacción habitual a dichas propuestas es su descalificación como antisociales. Pero lo verdaderamente antisocial es que personas sin hijos y con estudios viajen y disfruten de prestaciones de desempleo superiores a 1.000 euros mensuales mientras otros trabajan por 600. El Gobierno ya ha desplegado medidas para fomentar el empleo. Ahora debe adoptar algunas para castigar el abuso de las prestaciones.

“El Gobierno ha desplegado muchas medidas para fomentar el empleo. Ahora debe adoptar algunas para castigar el abuso de prestaciones”